

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30474 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 143/2012, referente al concursado "Organización Médica de Vitoria, S.L.", con CIF B01009463, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala 10, planta baja.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 12 de julio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130045677-1